SAPIENS MARKETS EU SOCIEDAD DE VALORES, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales



Grant Thornton
Paseo de la Castellana, 81
28046 Madrid
T. +34 91 576 39 99
F. +34 91 577 48 32
www.GrantThornton.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de Sapiens Markets EU, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Sapiens Markets EU, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Reconocimiento de ingresos por comisiones

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta el objeto social de la Sociedad es la prestación de servicios de inversión con carácter profesional a terceros sobre los instrumentos financieros señalados en el artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores.

Por la prestación de estos servicios, la Sociedad cobra determinadas comisiones a los clientes, las cuales se encuentran detalladas en la nota 10.b de la memoria de las cuentas anuales adjuntas. Las comisiones percibidas representan un saldo muy significativo de los ingresos que componen el resultado del ejercicio de la Sociedad, siendo su cálculo complejo, basado en cálculos diarios en función de los patrimonios diarios de cada cliente y las tarifas aplicables, así como, en su caso, el volumen de los productos comercializados.

Hemos considerado el reconocimiento de los ingresos por prestaciones de servicios como el aspecto más relevante de nuestra auditoría dado que constituyen la principal cifra de ingresos de la Sociedad y por la repercusión que tiene en la determinación de su resultado del ejercicio.

Nuestro trabajo se ha centrado, en el entendimiento y evaluación del sistema de control interno implementado por la Sociedad y en la realización de pruebas de detalle, todo ello referido al reconocimiento de los ingresos por comisiones.

Entre los procedimientos de auditoría realizados sobre las comisiones percibidas de la Sociedad, destacan los siguientes:

- Respecto al control interno, se han ejecutado procedimientos relacionados con el entendimiento y la evaluación de los siguientes procedimientos:
- Controles de conciliación de depositarios de los activos de los clientes.
- Hemos realizado las siguientes pruebas de detalle:
- Lectura de una muestra de los contratos de prestación de servicios que la Sociedad tiene firmado con los clientes.
- Obtención y análisis de las conciliaciones de los saldos gestionados de clientes según la confirmación de los depositarios con los registros de la Sociedad al cierre del ejercicio.
- Obtención y análisis de cartas de confirmación externa de los patrimonios gestionados para una muestra de clientes.
- Recálculo de las comisiones percibidas para una muestra de operaciones de clientes, considerando las condiciones incluidas en los contratos de prestación de servicios.

Asimismo, hemos verificado que la memoria adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.



Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude
 o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y
 obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra
 opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el
 caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión,
 falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del
 control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.



- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, \$.L.P., Sociedad Unipersonal

ROAC n.º S023

Álvaro Fernández Fernández

ROAC n.º 22.876

30 de abril de 2025

GRANT THORNTON, S.L.P.

2025 Núm. 01/25/01191

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoria de cuentas sujeto a la normativa de auditoria de cuentas española o internacional

SAPIENS MARKETS EU SOCIEDAD DE VALORES, S.A.
Cuentas anuales e Informe de gestión al 31 de diciembre de 2024

			Euros
ACTIVO	Notas	2024	2023(*)
1. Tesorería		-	-
1.1. Caja		-	-
1.2. Bancos		-	-
2. Créditos a intermediarios financieros	5	9.939.929,20	11.544.108,91
2.1. Depósitos a la vista		9.939.929,20	11.044.108,91
2.2. Créditos por oper. por cuenta propia pdtes. de		-	_
liquidar			
2.3. Depósitos a plazo		-	500.000,00
2.4. Adquisición temporal activos		-	-
2.5. Otros créditos 2.6. Activos dudosos		-	-
2.7. Ajustes por valoración: (+/-)		-	-
3. Crédito a particulares		_	97,00
3.1. Crédito en efectivo por compras al contado diferidas	_	<u></u>	37,00
3.2. Créditos y anticipos por operaciones de valores		_	_
3.3. Otros créditos y anticipos		_	97,00
3.4. Adquisición temporal activos		-	-
3.5. Activos dudosos		-	-
3.6. Ajustes por valoración: (+/-)		-	-
4. Valores representativos de deuda		-	-
4.1. Activos monetarios y Deuda Pública		-	-
4.2. Otros valores de renta fija cartera interior		-	-
4.3. Valores de renta fija cartera exterior		-	-
4.4. Instrumentos financieros híbridos		-	-
4.5. Activos dudosos		-	-
4.6. Ajustes por valoración: (+/-)		-	-
5. Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
6. Acciones y participaciones		600,00	600,00
6.1. Acciones y participaciones cartera interior		600,00	600,00
6.2. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
6.3. Participaciones:		-	-
6.4. Deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		-	-
7. Derivados 7.1. Derivados de negociación		-	-
7.1. Derivados de negociación 7.2. Derivados de cobertura			_
8. Contratos de seguros vinculados a pensiones		_	_
9. Inmovilizado material		_	_
9.1. De uso propio		-	_
9.2. Inversiones inmobiliarias		-	-
9.3. Inmovilizado material mantenido para la venta		-	_
9.4. Deterioro de valor del Inmovilizado material (-)		-	-
10. Inmovilizado intangible	6	33.083,25	43.530,57
10.1. Fondo de comercio			=
10.2. Aplicaciones informáticas		33.083,25	43.530,57
10.3. Otros activos intangibles		-	-
10.4. Deterioro de valor del Inmovilizado intangible (-)		-	-
		-	-
11. Activos fiscales	9	<u>-</u>	33.026,29
11.1. Corrientes		-	-
11.2. Diferidos		-	33.026,29
12. Periodificaciones		18.090,82	22.629,02
12.1. Comisiones y gastos pagados no devengados		18.090,82	3.146,18
12.2. Otras periodificaciones		-	19.482,84
13. Otros activos	7	9.500,00	9.500,00
13.1. Administraciones públicas		-	-
13.2. Accionistas por desembolsos de capital exigidos		-	-
99		9.500,00	9.500,00
TOTAL ACTIVO		10.001.203,27	11.653.491,79
(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos	•	_	

			Euros
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2024	2023
1. Deudas con Intermediarios financieros		-	
1.1. Préstamos y créditos		-	-
1.2. Deudas por oper. por cuenta propia pdtes. de liquidar		-	-
1.3. Cesión temporal activos		-	-
1.4. Saldos transitorios por operaciones con valores		-	-
1.5. Otras deudas		-	-
1.6. Ajustes por valoración: Intereses devengados no		_	_
vencidos			
2. Deudas con particulares			-
2.1. Cesión temporal de activos		-	-
2.2. Saldos transitorios por operaciones con valores		-	-
2.3. Otros débitos		-	-
2.4. Ajustes por valoración: Intereses devengados no		_	_
vencidos			
3. Depósitos en efectivo en garantía de operaciones	8	9.011.775,80	10.622.687,44
3.1. Operaciones de crédito al mercado		-	-
3.2. Otros depósitos		9.011.775,80	10.622.687,44
4. Crédito de valores al mercado por ventas al contado		_	-
diferidas			
5. Deudas por ventas en corto y valores recibidos en		-	-
préstamo			
5.1. Posiciones cortas por venta de valores en descubierto5.2. Ventas de valores recibidos en préstamo o en garantía		-	-
5.3. Ajustes por valoración: Intereses y otras cargas		-	-
devengadas no vencidas		-	-
6. Otros pasivos a valor razonable		_	_
7. Derivados			
7.1. Derivados de negociación			
7.1. Derivados de riegociación 7.2. Derivados de cobertura		-	-
8. Empréstitos		-	-
9. Pasivos subordinados			
		 _	
10. Provisiones para riesgos		<u> </u>	
10.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
10.2. Provisiones para impuestos		-	=
10.3. Provisiones por transacciones con pagos basados en instrumentos de capital		-	-
instrumentos de capital			
10.4. Provisiones para otros riesgos 11. Pasivos Fiscales		-	-
11.1. Corrientes		-	-
11.2. Diferidos		-	-
12. Pasivos asociados con activos no corrientes para la venta		-	-
13. Periodificaciones		9.498,61	16.500,01
13.1. Comisiones y otros productos cobrados y no		9.438,01	10.500,01
devengados		-	-
13.2. Gastos devengados no vencidos		_	_
13.3. Otras periodificaciones		9.498,61	16.500,01
14. Otros pasivos	7	284.276,98	63.383,22
14.1. Administraciones públicas	•	113.276,43	33.309,44
14.2. Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	55.505,44
14.3. Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		- -	-
14.4. Otras deudas no relacionadas con operaciones de		-	-
valores		171.000,55	30.073,78
15. Capital con naturaleza de pasivo financiero		-	_
TOTAL PASIVO		9.305.551,39	10.702.570,67
IOIAL PASIVO		3.303.331,33	10.702.370,07

			Euros
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2024	2023
16. Fondos propios	4	695.651,88	950.921,12
16.1. Capital		750.000,00	750.000,00
16.2. Prima de emisión		-	-
16.3. Reservas		-	-
16.5. Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		(99.078,98)	(85.293,31)
16.6. Otras aportaciones de socios		300.000,00	300.000,00
16.7. Resultado del ejercicio (+/-)		(255.269,14)	(13.785,57)
16.8. Dividendos y retribuciones (-)		-	-
16.9. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
17. Ajustes por valoración en patrimonio neto (+/-)		-	-
17.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (+/-)		-	-
17.2 Coberturas de flujo de efectivo (+/-)		-	-
17.3. Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero (+/-)		-	=
17.4. Diferencias de cambio (+/-)		-	-
17.5. Resto de ajustes por valoración (+/-)		-	-
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			<u> </u>
TOTAL PATRIMONIO NETO		695.651,88	950.921,12
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		10.001.203,27	11.653.491,79

^(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

			Euros
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Notas	2024	2023(*)
1. Avales y garantías concedidas		_	_
1.1. Participación en la fianza colectiva		_	_
1.2. Activos afectos a garantías propias o de terceros		_	_
1.3. Riesgos por derivados contratados por cuenta de terceros		_	_
1.4. Otros		_	_
2. Otros pasivos contingentes		_	_
3. Valores propios cedidos en préstamo		_	_
3.1. Deuda pública		_	_
3.2. Otros valores de renta fija		_	_
3.3. Acciones y participaciones		_	_
4. Compromisos de compras de valores a plazo		_	_
4.1. Activos monetarios y Deuda pública		_	_
4.2. Otros valores de renta fija		_	_
4.3. Acciones y participaciones		_	_
5. Compromisos de ventas de valores a plazo		_	_
5.1. Activos monetarios y Deuda pública		_	_
5.2. Otros valores de renta fija		_	_
5.3. Acciones y participaciones		_	_
6. Desembolsos comprometidos por aseg. de emisiones		-	_
6.1. Valores de renta fija		-	-
6.2. Acciones y participaciones		-	_
7. Ordenes propias sobre valores pendientes de ejecutar		-	-
7.1. Ordenes de compra		-	-
7.2. Ordenes de venta		-	-
8. Derivados financieros		-	-
8.1. Contratos a plazo de activos financieros		-	-
8.2. Compraventa de divisas contratadas y no vencidas		-	-
8.3. Futuros financieros sobre valores y tipos de interés		-	-
8.4. Otras operaciones sobre tipos de interés		-	-
8.5. Futuros financieros sobre divisas		-	-
8.6. Opciones sobre valores o índices		-	-
8.7. Opciones sobre tipos de interés		-	-
8.8. Opciones sobre divisas		-	-
8.9. Otros contratos (subyacente no financiero, etc.)		-	-
9. Préstamo de valores al mercado		-	-
9.1. Valores propios		-	-
9.2. Valores de clientes		-	-
10. Crédito concedido a clientes por operaciones de valores		-	-
10.1. Crédito dispuesto		-	-
10.2. Crédito disponible		-	-
11. Activos adquiridos en nombre propio por cuenta de terceros	•	-	-
12. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAGE DE DIFECCO VICANICA			
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	

			Euros
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	Notas	2024	2023 (*)
Disponible no condicionado a la vista en entidad de crédito		_	_
2. Ordenes de clientes de compra de valores pendientes de liquidar	_	_	_
2.1. Con la Sociedad de Sistemas	_	_	
2.2. Con MEFF		_	_
2.3. Con otros intermediarios financieros		_	_
3. Ordenes de clientes de venta de valores pendientes de liquidar		_	_
3.1. Con la Sociedad de Sistemas	_	_	
3.2. Con MEFF		_	_
3.3. Con otros intermediarios financieros		_	_
4. Depósitos de instrumentos financieros (valor de mercado)		_	_
4.1. Propios	_	_	
4.2. De terceros		_	_
4.3. Recibidos de otra entidad depositaria		_	_
5. Instrumentos financieros propios y de terceros en poder de		_	_
otras			
5.1. Propios	_	_	
5.2. De terceros		_	_
6. Préstamo de valores recibidos		_	_
6.1. Valores vendidos	_		
6.2. Valores cedidos temporalmente		_	_
6.3. Valores dedidos temporalmente		_	_
7. Carteras gestionadas		4.649.051,33	7.334.800,81
7.1. Invertido en acciones y participaciones interiores cotizadas	_	4.049.031,33	7.334.000,01
7.1. Invertido en acciones y participaciones interiores cotizadas 7.2. Invertido en acciones y participaciones interiores no cotizadas		-	-
7.3. Invertido en valores de renta fija interiores cotizados		-	-
7.3. Invertido en valores de renta fija interiores cotizados 7.4. Invertido en valores de renta fija interiores no cotizados		-	-
7.5. Invertido en valores de renta nja intendres no conzados		-	-
7.6. Invertido en valores exteriores cotizados 7.6. Invertido en valores exteriores no cotizados	13	4.649.051,33	7.334.800,81
7.7. Efectivo en intermediarios financieros	· · · ·	4.049.031,33	7.334.000,01
8. Garantías depositadas por terceros en otras entidades		-	-
financieras		-	-
por crédito al mercado			
8.1. Garantías iniciales	_		
8.2. Garantías iniciales		-	-
· • • • • • • • • •		-	-
9. Activos en suspenso regularizados	_	<u> </u>	
10. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos	_	-	<u>-</u>
11. Garantías recibidas de clientes sobre crédito a particulares	_	-	<u>-</u>
12. Otras cuentas de orden	_	-	<u>-</u>
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	_	4.649.051,33	7.334.800,81
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		4.649.051,33	7.334.800,81

^(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

SAPIENS MARKETS EU SOCIEDAD DE VALORES, S.A. Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresado en euros) Euros

			Euros
DEBE	Notas	2024	2023 (*)
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
1.1. Intermediarios financieros		-	-
1.2. Particulares residentes		-	-
1.3. Particulares no residentes		-	-
1.4. Empréstitos y otras financiaciones		-	-
1.5. Pasivos subordinados		-	-
1.6. Rectificación de costes por operaciones de cobertura		-	-
1.7. Costes por intereses de los fondos de pensiones		-	-
1.8. Remuneración de capital con naturaleza de pasivo		-	-
financiero			
1.9. Otros intereses	10-	-	-
2. Comisiones y corretajes satisfechos	10a	609.103,70	444.737,59
2.1. Operaciones con valores		-	-
2.2. Operaciones con instrumentos derivados		594.538,65	432.960,57
2.3. Aseguramiento y colocación de emisiones		-	-
2.4. Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación		-	-
2.5. Avales correspondientes a la fianza colectiva al mercado		-	-
2.6. Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades		-	-
2.7. Otras comisiones		14.565,05	11.777,02
3. Pérdidas en inversiones financieras		-	
3.1. Activos monetarios y deuda pública			
3.2. Otros valores de renta fija cartera interior		_	_
3.3. Otros valores de renta fija cartera exterior		_	_
3.4. Acciones y participaciones cartera interior		_	_
3.5. Acciones y participaciones cartera interior		_	_
3.6. Derivados de negociación		_	_
3.7. Dif. neta neg venta de valores de renta fija en		_	_
descubierto y recibidos en préstamo			
3.9. Pérdidas de otros activos a valor razonable		-	-
3.10.Rectificaciones de pérdidas por operaciones de		-	-
cobertura			
3.11.Otras pérdidas		-	-
Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros		-	-
4.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija	_	-	
4.2. Instrumentos de capital		_	_
5. Pérdidas por diferencias de cambio		-	-
6. Gastos de personal	11	672.611,14	506.458,78
6.1. Sueldos y gratificaciones	-	538.120,58	395.968,00
6.2. Cuotas a la Seguridad Social		131.859,41	106.265,43
6.3. Dotaciones a fondos de pensiones internos		-	-
6.4. Aportaciones a fondos de pensiones externos		_	_
6.5. Indemnizaciones por despidos		_	_
6.6. Gastos de formación		-	_
6.7. Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos		-	_
de capital		_	-
6.8. Otros gastos de personal		2.631,15	4.225,35

SAPIENS MARKETS EU SOCIEDAD DE VALORES, S.A. <u>Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresado en euros)</u>

			Euros
DEBE	Notas	2024	2023 (*)
7. Gastos generales	12	292.921,97	140.810,15
7.1. Alquileres de inmuebles e instalaciones		25.999,20	26.434,33
7.2. Comunicaciones7.3. Sistemas informáticos		- 141.623,23	5.443,67
7.4. Suministros		-	-
7.5. Conservación y reparación		-	-
7.6. Publicidad y propaganda		1.500,00	28.064,05
7.7. Representación y desplazamiento		-	-
7.8. Órganos de gobierno (dietas, primas, etc.)		-	-
7.9. Servicios administrativos subcontratados		20.298,13	26.863,82
7.10. Otros servicios de profesionales independientes		102.619,91	53.279,17
7.11. Resto de gastos		881,50	725,11
8. Otras cargas de explotación		24.110,04	22.199,28
8.1. Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones		24.110,04	22.199,28
8.2. Otros conceptos		, -	-
9. Contribuciones e impuestos		38.568,09	31.286,55
10. Amortizaciones	6	10.447,32	8.706,10
10.1. Inmuebles de uso propio		-	-
10.2. Mobiliario, instalaciones y vehículos		-	-
10.3. Inversiones inmobiliarias		-	0.706.40
10.4. Activos intangibles11. Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros		10.447,32	8.706,10
11.1. Inmovilizado material			- _
11.2. Activos intangibles		-	-
11.3. Resto		_	-
12. Dotaciones a provisiones para riesgos		_	-
12.1. Provisiones para impuestos		_	-
12.2. Otras provisiones		-	-
13. Otras pérdidas			
13.1. Por venta de activos no financieros		-	-
13.2. Por venta de participaciones		-	-
13.3. En activos no corrientes mantenidos para la venta 13.4. Por aplicación de la fianza colectiva al mercado		-	-
13.5. Otras pérdidas		-	-
14. Impuesto sobre beneficios del periodo	9	33.026,29	(4.595,19)
15. Pérdidas de actividades interrumpidas		-	-
16. Resultado neto (+/-)		(255.269,14)	(13.785,57)
TOTAL DEBE			
I VIAL DEDL		1.425.519,41	1.135.817,69

^(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

SAPIENS MARKETS EU SOCIEDAD DE VALORES, S.A. <u>Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresado en euros)</u>

			Euros
HABER	Notas _	2024	2023 (*)
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		39.066,71	38.105,68
1.1. Banco de España	_	-	-
1.2. Intermediarios financieros		39.066,71	38.105,68
1.3. Particulares residentes		-	-
1.4. Particulares no residentes1.5. Activos monetarios y Deuda Pública		-	-
1.6. Otros valores de renta fija		-	-
1.7. Cartera de renta fija exterior		_	-
1.8. Dividendos de acciones y participaciones		-	-
1.9. Rectificación de los productos por operaciones de			
cobertura		-	-
1.10 .Productos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares		_	_
1.11. Otros intereses y rendimientos		-	-
2. Comisiones percibidas	10.b	1.386.452,70	1.070.709,34
2.1. Tramitación y ejecución de órdenes de clientes para	_		
compraventa de valores		1.126.527,34	822.811,19
2.2. Aseguramiento y colocación de emisiones 2.3. Comercialización de Instituciones de Inversión		-	-
Colectiva		-	-
2.4. Depósito y anotación de valores		-	-
2.5. Gestión de carteras		259.925,36	247.898,15
2.6. Asesoramiento en materia de inversión		-	-
2.7. Búsqueda y colocación de paquetes de valores en mercados secundarios		_	_
2.8. Internalización sistemática de órdenes		-	-
2.9. Intermediación en instrumentos derivados		-	-
2.10. Comisiones por operaciones de crédito al mercado		-	-
 2.11. Comisiones por elaboración de informes de inversiones y análisis financieros 		_	_
2.12. Otras comisiones		-	-
3. Ganancias en inversiones financieras		-	-
3.1. Activos monetarios y deuda pública	_	-	-
3.2. Otros valores de renta fija cartera interior		-	-
3.3. Otros valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.4. Acciones y participaciones cartera interior 3.5. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.6. Derivados de negociación		-	-
3.7. Dif. neta neg venta de valores de renta fija en			
descubierto y recibidos en préstamo préstamo		-	-
3.9. Ganancias de otros activos a valor razonable3.10. Rectificaciones de ganancias por oper de cobertura		-	-
3.11. Otras ganancias		-	-
3.12.Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
4. Recuperaciones de valor de activos financ.			
deteriorados 4.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija	-		-
4.2. Instrumentos de capital		-	-
5. Ganancias por diferencias de cambio		-	-
6. Otros productos de explotación	_	-	-
7. Recuperaciones de valor de activos no financieros			
deteriorados 7.1. Inmovilizado material	_	<u>-</u>	<u>-</u>
7.2. Activos intangibles		_	-
7.3. Resto		-	-
8. Recuperación de provisiones para riesgos	_	<u> </u>	-
8.1. Provisiones para impuestos 8.2. Otras provisiones		-	-
9. Otras ganancias		-	27.002,67
9.1. Por venta de activos no financieros	_	-	-
9.2. Por venta de participaciones		-	-
9.3. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
 9.4. Por recuperación de pérdidas de la fianza colectiva al mercado 		_	_
9.5. Otras ganancias		-	27.002,67
10. Ganancias de actividades interrumpidas	_	<u> </u>	-
TOTAL HARER		4 405 540 44	4 405 047 00
TOTAL HABER	-	1.425.519,41	1.135.817,69

^(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

SAPIENS MARKETS EU SOCIEDAD DE VALORES, S.A. Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresado en euros)

Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2024 (Expresado en euros)

			Euros
	Nota	2024	2023
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(255.269,14)	(13.785,57)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio		-	-
neto			
Por valoración de instrumentos financieros - Activos financieros a valor razonable con cambios en el		-	-
patrimonio neto		-	-
- Otros ingresos / gastos		_	_
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios		-	-
directos en el patrimonio neto			
Diferencias de conversión Efecto impositivo		-	-
•		-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
paumomo noto		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el		-	-
patrimonio neto			
 Otros ingresos / gastos Por coberturas de flujos de efectivo 		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		- -	- -
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios		-	_
directos en el patrimonio neto			
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo			-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(255.269,14)	(13.785,57)

^(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Estado total de cambios en el patrimonio neto al 31 de Diciembre de 2024

_	Capital	Prima emisión	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anter.	Otras aportaciones de socio	Resultado del ejercicio	Divider cuen aprob
0.41 D.0 FINAL FN 0000	750 000 00			(05.000.44)		(40.705.57)	
SALDO FINAL EN 2023	750.000,00			- (85.293,41)	300.000,00	(13.785,57)	
Ajustes por cambios de criterio contable Ajustes por errores	<u> </u>	<u> </u>		 	<u>-</u>	<u> </u>	
SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2024	750.000,00			- (85.293,41)	300.000,00	(13.785,57)	
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-				(255.269,14)	
Operaciones con socios o propietarios				(13.785,57)	<u> </u>	13.785,57	
- Aumento de capital	-	-			-	-	
- Reducciones de capital	-	-			-	-	
- Conversión de pasivos financieros en capital	-	-			-	-	
Distribución de dividendos Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-			-	-	
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-			-	-	
- Otras operaciones con socios o propietarios	-	-			-	-	

Otras variaciones del patrimonio neto		_	 (13.785,57)	_	13.785,57	
SALDO FINAL EN 2024	750.000,00	-	(99.078,98)	300.000,00	(255.269,14)	

^(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

C) Estado total de cambios en el patrimonio neto al 31 de Diciembre de 2023

	Capital	Prima emisión	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socio	Resultado del ejercicio	Divid cu apr
SALDO FINAL EN 2022	750.000,00			-	200.000,00	(85.293,41)	
Ajustes por cambios de criterio contable Ajustes por	-	-	-	-	-	-	
errores	-	-	-		-	-	
SALDO FINAL AJUSTADO EN 2022	750.000,00	_	_	_	200.000,00	(85.293,41)	
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	(13.785,57)	
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	(85.293,41)	100.000,00	85.293,41	
- Aumento de capital				-			
- Reducciones de capital	- -	- -		_	-	- -	
- Conversión de pasivos financieros en							
capital - Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	
Operaciones con acciones o participaciones	-	-	-	-	-	-	
propias (netas) - Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante	-	-	-	-	-	-	
de una combinación de negocios - Otras	-	-	-		-	-	
operaciones con socios o propietarios	-	-	-		100.000,00	-	
Otras variaciones del patrimonio neto				(85.293,41)		85.293,41	
SALDO FINAL EN 2023	750.000,00			(85.293,51)	300.000,00	(13.785,57)	

1. Actividad

SAPIENS MARKETS EU SOCIEDAD DE VALORES, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó el 06 de abril de 2022 ante el notario Jose Luis Martínez-Gil Vich de Madrid, siendo inscrita el 01 de Julio de 2022, con el número 311, en el Registro de Sociedades y Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.). Asimismo, fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha de 29 de abril de 2022.

El objeto social de la Sociedad lo constituye prestar servicios de inversión con carácter profesional a terceros sobre los instrumentos financieros señalados en el artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores, exceptuando la negociación de valores por cuenta propia, el aseguramiento de la suscripción de emisiones y ofertas públicas de venta y la concesión de préstamos o créditos a los inversores

La actividad de la Sociedad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto-ley 14/2008, de 28 de septiembre, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la C.N.M.V.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en la calle Recoletos, 19, Planta Baja - 28001 Madrid.

A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad forma parte de un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, siendo su Sociedad dominante directa Tradeslide Ventures Ltd. constituida en el Reino Unido, con domicilio social en Acre House, 11-15 William Road, NW1 3ER Londres, la

cual posee el 100% de las acciones de la Sociedad, siendo esta la que formula estados financieros consolidados.

El Consejo de Administración de la Sociedad, con fecha 28 de marzo de 2025, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024.

La Sociedad no cuenta con Sucursales y Representantes al 31 de diciembre de 2024:

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la C.N.M.V. sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021 y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación por el Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

c) Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de los Administradores de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos financieros Notas 3.a y 5
- La vida útil de los activos intangibles (Notas 3.e y 6)
- La recuperación futura de los activos por impuestos diferidos (Notas 3.I y 9)

A pesar de que las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudiera producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Principio de empresa en funcionamiento

Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar los Administradores de la Sociedad que su actividad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio Neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

f) Comparación de la información

Se presentan cifras del ejercicio 2023 a efectos comparativos con las cifras de 2024 de las partidas del balance, de la cuenta pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y las notas de la memoria.

g) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujo de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

h) Fondo de garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada en el Fondo de garantía de Inversiones. El importe de las contribuciones realizadas a dicho Fondo, durante el ejercicio 2024, ha ascendido a 24.110,04 euros (22.199,00 euros al 31 de diciembre de 2023) el 31 de diciembre de 2024 y se incluye en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La Sociedad tiene 3 acciones de valor nominal de 200 euros cada una del Fondo de Garantía de Inversión, registradas en el epígrafe "Acciones y participaciones" del balance al 31 de diciembre de 2024.

i) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y de diversificación.

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, el 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la C.N.M.V., sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, quedando derogada la Circular 12/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, que era la normativa sobre recursos propios aplicable hasta dicha fecha.

La Circular 12/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 30 de diciembre, a empresas de inversión y sus grupos consolidables, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las empresas de inversión y sus grupos consolidables españoles y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

Con esta Circular se finalizó el trabajo de trasposición de las Directivas comunitarias, 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, sobre adecuación del capital de las empresas se servicios de inversión y las entidades de crédito y 2006/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio, estableciendo un marco común, con limitadas excepciones, para las empresa de servicios de inversión y las entidades de crédito. Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de os recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Sociedad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Sociedad.

El Reglamento (UE) n.º 575/2013 y reglamento de ejecución (UE) n.º 680/2014, estableció qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en dicha norma. El 15 de diciembre de 2011 se publicó en el BOE la Circular 5/2011 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica a Circular 12/2008 de 30 de diciembre sobre la solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables.

La Circular 5/2011 también modifica la Circular 7/2008/, de 26 de noviembre, sobre normas contables, cuentas anuales e información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de entidades de capital – riesgo. La entrada en vigor de la misma fue el 1 de enero de 2012.

La Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifican la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre normas contables, cuentas anuales e información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo, y la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital-Riesgo. En lo que respecta a la solvencia, se modifican los conceptos relacionados con los elementos que componen los fondos propios (acciones y participaciones preferentes, híbridas), grandes riesgos, cartera de negociación y modelos internos a estos efectos, y por último políticas de remuneración. En lo que respecta a la contabilidad, se incorpora entre sus normas los preceptos relativos a combinaciones de negocios y la consolidación contable. Durante el ejercicio 2014 se publicó la Circular 3/2014, de 22 de octubre de 2014, por la que, a partir del 1 de enero de 2015, las Empresas de Servicios de Inversión, no están obligadas a presentar algunos estados (M6. S1 y S11).

La publicación del reglamento de ejecución (UE) 2021/2284, de 10 de diciembre, por el que se establecen normas técnicas de ejecución para la aplicación del Reglamento (UE) 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo en relación con la presentación y la publicación de información con fines de supervisión de las empresas de servicios de inversión ha supuesto el desarrollo de nuevos estados de solvencia.

A continuación, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2019/2033 y el Reglamento de ejecución (UE) 2021/2284:

		Euros
(Euros)	31/12/2024	31/12/2023
Capital de nivel 1	662.568	874.370
Capital de nivel 1 ordinario	662.568	874.370
Instrumentos de capital completamente desembolsados	750.000	750.000
Prima de emisión	-	-
Ganancias acumuladas	(99.080)	(85.293)
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	-	-
Otro resultado global acumulado	300.000	300.000
Otras reservas	-	-
(-) Total de deducciones en el capital ordinario de nivel 1	(288.352)	(90.345)
(-) Otros activos intangibles	(33.083)	(43.530)
(-) Pérdidas del ejercicio en curso	(255.269)	(13.785)
(-) Activos por impuestos diferidos que dependen de rendimientos	· -	(33.030)
futuros y no se deriven de diferencias temporales, netos de pasivos por		
impuestos conexos		
Total recursos propios	662.568	874.370

Al 31 de diciembre de 2024 los recursos propios de la Sociedad presentaban déficit con respecto a los requeridos por la normativa vigente a dicha fecha. Esta situación ha sido remediada en el primer trimestre del ejercicio 2025 (ver nota 2.j) Asimismo, haciendo referencia al coeficiente de liquidez, de acuerdo con lo establecido en el reglamento (UE) 2019/2033, la Sociedad debe disponer de activos líquidos por un importe equivalente, como mínimo, a un tercio del requisito basado en los gastos fijos generales. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad cumple dicho coeficiente.

Adicionalmente, la Sociedad no está sujeta al cumplimiento del límite a la concentración de riesgos, por cumplir con lo establecido en el artículo 388 del Reglamento CRR.

j) Hechos posteriores

En diciembre de 2024 se aprobó una aportación de socio por parte del accionista único por importe de 250.000 euros, ante la previsible posición de déficit de solvencia que la Sociedad estimaba al cierre del ejercicio. Dicha aportación se materializó con fecha 31 de enero de 2025.

Desde el cierre del ejercicio 2024 hasta la formulación de estas cuentas anuales y de la Memoria, no se han producido hechos relevantes adicionales a los mencionados que puedan afectar a las mismas.

3. Normas de registro y valoración

Los principios y criterios de contabilidad más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales se resumen a continuación:

a) Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ii) Activos financieros a coste amortizado.
- iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- iv) Activos financieros a coste.

i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni que se deben valorar al coste, y sobre los que se ha realizado la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Adicionalmente, se incluyen aquellos activos financieros designados, en el momento del reconocimiento inicial de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, para eliminar o reducir significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto

plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluye en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede clasificarlo en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de

pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iv) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse

por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado:

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- b) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

ii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:
- Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).
- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

- b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:
- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
- Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.
- c) Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos regulados en el apartado 5.1, siempre que se cumplan los requisitos allí establecidos.

Valoración inicial y posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de los ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

c) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

d) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

Al cierre del ejercicio se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

En el caso particular de los activos financieros de carácter monetario clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio, se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocerán directamente en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

e) Activo intangible

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Al cierre del ejercicio 2024, la totalidad de los activos intangibles de la Sociedad son de vida útil definida. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles. Dado que el activo intangible de la Sociedad se encuentra en curso, no se ha dotado amortización por el mismo a 31 de diciembre de 2024.

f) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no mantiene este tipo de arrendamiento.

Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no mantiene este tipo de arrendamiento.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos Los ingresos se reconocen cuando la Sociedad transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe del valor razonable de la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyan la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe a registrar se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones,

reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión. Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

h) Reconocimiento de gastos financieros

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una sociedad en relación con la financiación recibida.

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan. No obstante, las sociedades capitalizarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.

i) Gastos de personal

- Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la Sociedad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad no está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria una provisión por este concepto.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

- Planes de participación en beneficios y bonus

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a sus accionistas después de ciertos ajustes. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

j) Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

k) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones asociadas a ventas con derecho a devolución se registran cuando existe un pasivo por reembolso estimado en base al importe de las devoluciones esperadas. La Sociedad actualiza la valoración del pasivo por reembolso al cierre de cada ejercicio por los cambios en las expectativas sobre el importe de las devoluciones y reconoce los ajustes que correspondan como un mayor o menor importe de la cifra de negocios.

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria (Nota 33).

Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la empresa frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquélla. Se deberá informar sobre las contingencias que tenga la empresa, relacionadas con obligaciones distintas a las mencionadas.

I) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

m) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante, lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo. Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

4. Fondos propios y propuesta de aplicación de resultados

a) Movimiento

El detalle de los Fondos Propios de la Sociedad y su movimiento durante el ejercicio terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se encuentra reflejado en el Estado de cambios en el Patrimonio neto del ejercicio correspondiente.

b) Capital

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, el capital social de la Sociedad está compuesto por 750.000 acciones de 1 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo restricciones estatutarias para su transmisibilidad y, asimismo, no cotizando en Bolsa.

c) Accionistas

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023 los accionistas de la Sociedad son los siguientes:

Nombre de accionista	Número de acciones	Porcentaje de participación
Tradeslide Ventures Ltd	750.000,	100%
Total	750.000	100%

d) Otras aportaciones de socios

En el ejercicio 2024 no se han realizado aportaciones de socios, por lo que los fondos propios no se han visto incrementados por este motivo. Si bien a lo largo del ejercicio la Sociedad ha mantenido el nivel de solvencia por encima de del 110% sobre el requisito de capital regulatorio (750.000,00 euros), al término del ejercicio la Sociedad preveía que podría cerrar el ejercicio en una situación de déficit de fondos propios con respecto al requisito de capital regulatorio (750.000,00 euros).

A fin de mantener los niveles de solvencia, la Sociedad aprobó con fecha de diciembre de 2024 una aportación de socio de 250.000,00 euros, que fue desembolsada el 31 de enero de 2025.

En el ejercicio 2023 se realizaron aportaciones de socio por un valor total de 100.000 euros.

e) Distribución de resultados

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2024 y 2023 que el consejo de Administración propone para su aprobación al Accionista Único se detalla a continuación:

	Euro	
	2024	2023
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	(255.269,14)	(13.785,57)
Distribución A resultado de ejercicios anteriores	(255.269,14)	(13.785,57)

5. Créditos a intermediarios financieros y particulares

a) Créditos a intermediarios financieros

El saldo del epígrafe Créditos a intermediarios financieros y particulares al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se compone de:

	Euros
2024	2023
9.939.929,20	11.044.108,91

Las cuentas "Depósitos a la vista" recoge los saldos a la vista que la Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2024 con Banco Santander España S.A y BBVA S.A por importe de 9.011.775,80 euros (10.622.687,44 euros en 2023) como cuentas transitorias de clientes. Adicionalmente, en el epígrafe "Depósitos a la vista" se ha registrado un saldo de 647.448,33 euros (4.648.856,59 euros en 2023) que corresponden al importe depositado en la cuenta corriente mantenida por una parte vinculada denominada Trading Tech Limited por la actividad de la Sociedad

b) Créditos a particulares

	Euros
2024	2023
0,00	97,00

Las cuentas "Otros créditos y anticipos" recoge los saldos que la Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2024 como créditos concedidos a particulares (97,00 euros en 2023).

6. Inmovilizado intangible

El desglose del epígrafe de inmovilizado intangible del balance a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente

	Euros
2024	2023
33.083,25	43.530,57

Los importes y variaciones experimentados durante el ejercicio 2024 y 2023 por las partidas que componen los activos intangibles y su amortización acumulada son los siguientes:

Euros				
	2023	Adiciones	Retiros	2024
Coste				
Aplicaciones informáticas	52.236,67	-	-	52.236,67
Amortización acumulada	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	(8.706,10)	(10.447,32)	-	(19.153,42)
Inmovilizado material neto	43.530,57	-	-	33.083,25

Euros				
2022	Adiciones	Retiros	2023	
25.234,00	27.002,67	-	52.236,67	
-	-	-	-	
-	(8.706,10)	-	(8.706,10)	
25.234,00	27.002,67	-	43.530,57	
	25.234,00	2022 Adiciones 25.234,00 27.002,67 (8.706,10)	2022 Adiciones Retiros 25.234,00 27.002,67 - - - - - (8.706,10) -	

El inmovilizado intangible se corresponde con los costes activados por el desarrollo página web del servicio (pública), desarrollo de aplicaciones internas necesarias para la correcta prestación del servicio, así como

herramientas para la gestión de procesos y automatización de procedimientos.

Durante el ejercicio 2024 y 2023 no se ha reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del inmovilizado intangible.

7. Otros activos y otros pasivos

a) Otros activos

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se compone de:

		Euros	
	2024	2023	
Otros activos	9.500,00	9.500,00	
Total Otros activos	9.500,00	9.500,00	

b) Otros pasivos

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se compone de:

		Euros
	2024	2023
Administraciones Públicas	113.276,43	33.309,44
Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores	171.000,55	30.073,78
Total	284.276,98	63.382,22

El capítulo "Administraciones Públicas" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se desglosa tal y como sigue:

		Euros
	2024	2023
Hacienda Pública - Seguridad Social	17.198,68	10.624,70
Hacienda Pública – Retenciones practicadas	96.077,75	22.684,74
Total	113.276,43	33.309,44

8. Depósitos en efectivo en garantía de operaciones

		Euros
	2024	2023
Otros depósitos	9.011.775,80	10.622.687,44
Total Otros depósitos	9.011.775,80	10.622.687,44

El importe registrado en la cuenta "Otros depósitos" corresponde a los depósitos en efectivo de clientes registrados como contrapartida en las cuentas transitorias en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros – Depósitos a la vista"

9. Situación fiscal

a) Impuestos sobre beneficios

El tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre beneficios es del 25% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, por la que se modifican la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, y otras normas tributarias.

La conciliación de la diferencia entre el resultado contable de la Sociedad, de los ejercicios 2024 y 2023, y la base imponible del Impuesto de Sociedades es la siguiente:

					Euros
					2024
		e pérdidas y ancias	directamen	gastos imputados ute al patrimonio neto	Total
_	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo ingresos y gastos del ejercicio Impuesto sobre	-	(222.242,85)	-	-	(222.242,85
Sociedades	_	(33.026,29)	_	_	(33.026,29
Diferencias permanentes	_	(00.020,20)	_	-	(00.020,20
Diferencias temporales	-	-	-	-	
- Con origen en el ejercicio - Con origen en ejercicios	-	-	-	-	
anteriores	-	-	-	-	
Compensación de bases imponibles negativas Base imponible (resultado	-	-	-	-	
fiscal)					(255.269,14
					Euro
					202
		e pérdidas y ancias	directamer	gastos imputados nte al patrimonio neto	Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo ingresos y gastos del ejercicio	-	(13.785,57)	-	-	(13.785,57
Impuesto sobre Sociedades	-	(4.595,19)	-	-	(4.595,19
Diferencias permanentes	-	-	-	-	
Diferencias temporales - Con origen en el ejercicio	-		-		
- Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	
Compensación de bases imponibles negativas	_	-	-	_	
Base imponible (resultado fiscal)					(18.380,76
- /					, : : : : : : ; : :

La conciliación entre la base imponible y el gasto por impuesto sobre beneficios correspondiente al ejercicio 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
Base imponible fiscal	(222.242,85)	(18.380,76)
Cuota íntegra (25%)	-	(4.595,19)
Impacto por diferencias temporales	-	-
Regularización activos por impuesto diferido	33.026,29	
Total gasto/(ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	33.026,29	(4.595,19)

b) Activos y pasivos fiscales

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente es el siguiente:

				Euros
	20	24	20)23
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Activos fiscales				
Créditos fiscales pendientes				
de compensar		-		(33.026,29)

Los administradores de la Sociedad han dado de baja los créditos fiscales activados en ejercicios anteriores de acuerdo con la evaluación de su recuperabilidad. Las bases pendientes no activadas por la Sociedad ascienden a 354.348,12 euros a 31 de diciembre de 2024 (99.078,98 euros a 31 de diciembre de 2023)

c) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios desde su constitución. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, diferente aplicación de dichas normas, produciendo resultados fiscales distintos. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichas diferencias es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

10. Comisiones

a) Comisiones y corretajes satisfechos

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

_		Euros
	2024	2023
Operaciones con instrumentos derivados	594.538,65	432.960,57
Otras comisiones	14.565,05	11.777,02
Total	609.103,70	444.737,59

b) Comisiones percibidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

		Euros
	2024	2023
Tramitación y ejecución de órdenes de clientes para compraventa de valores	1.126.527,34	822.811,19
Gestión de carteras	259.925,36	247.898,15
Total	1.386.452,70	1.070.709,34

11. Gastos de personal

El detalle del epígrafe de "Gastos de personal" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla a continuación:

		Euros
	2024	2023
Sueldos y gratificaciones	538.120,58	395.968,00
Cuotas a la Seguridad Social	131.859,41	106.265,43
Otros gastos de personal	2.631,15	4.225,35
Total	672.611,14	506.458,78

La composición de la plantilla media de la Sociedad al cierre del ejercicio 2024 y 2023 se detalla a continuación:

· ·	
3	-
17	10
	<u> </u>
20	10
	17 -

Asimismo, la distribución por sexos del personal de la Sociedad al cierre del ejercicio 2024 y 2023, es la siguiente:

		2024			
Categoría	Hombres	Mujeres	Total		
Directivos	3	-	3		
Técnicos	11	6	17		
Administrativos	-	-	-		
		2023			
Categoría	Hombres	Mujeres	Total		
Directivos	-	-	-		
Técnicos	7	3	10		
Administrativos	-	-	-		

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tiene empleados con discapacidad mayor o igual al 33%.

12. Gastos generales

El detalle del epígrafe de "Gastos generales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla a continuación:

		Euros
	2024	2023
Alquileres de inmuebles e instalaciones	25.999,20	26.434,33
Publicidad y propaganda	1.500,00	28.064,05
Representación y desplazamiento	-	-
Órganos de gobierno (dietas, primas, etc)	-	-
Servicios administrativos subcontratados	20.298,13	26.863,82
Otros servicios de profesionales independientes	102.619,91	53.279,17
Resto de gastos	881,50	725,11
Sistemas informáticos	141.623,23	5.443,67
Total	292.921,97	140.810,15

Dentro del epígrafe "Gastos generales – Otros servicios de profesionales independientes" se incluyen servicios de consultoría por importe de 20 miles de euros, externalización de servicios de cumplimiento normativo por importe de 61 miles de euros y otros servicios profesionales.

13. Cuentas al orden

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene registrado un importe de 4.649.051,33 euros en el epígrafe "Carteras gestionadas – Invertido en valores exteriores no cotizados" correspondientes a 1.263 clientes clientes de carteras gestionadas. (7.334.800,81 euros al 31 de diciembre de 2023 correspondientes a 1.697 clientes de carteras gestionadas).

14. Operaciones con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos y transacciones con empresa del Grupo se muestran a continuación:

		Euros
	2024	2023
Activo		
Créditos a intermediarios financieros	647.448,33	4.648.856,59
Otros activos	-	12.500,00
Ingresos		
Facturas emitidas	-	3.146,18
Gastos		
Facturas recibidas	244.040,30	85.636,03
Comisiones y corretajes satisfechos	594.538,65	432.960,57

i) Operaciones con otras partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan con la Sociedad operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado o de empleado, según procede.

15. Información sobre medioambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (leyes medioambientales) y la seguridad y salud del trabajador (leyes sobre seguridad laboral). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio 2024 no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

16. Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2024 y 2023, los miembros del Consejo de Administración no han percibido sueldos o remuneraciones por su función como consejeros.

b) Retribución y préstamos al personal de Alta Dirección

No existen personas que tengan la consideración de alta dirección distintas a los miembros del Consejo.

c) Anticipos y créditos a los miembros del Consejo de Administración

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tenía concedidos anticipos, ni otros compromisos por pensiones, seguros de vida ni compromisos en garantía, ni se han concedido créditos por la Sociedad a miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración y de la Alta Dirección, distintos de los mencionados anteriormente.

Al 31 de Diciembre de 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por 3 hombres y 0 mujeres (3 hombres y 0 mujeres en 2023).

d) Compromisos con partes vinculadas

No existen anticipos ni créditos concedidos a partes vinculadas, así como otros compromisos por pensiones, seguros, créditos, avales u otros conceptos durante el ejercicio 2024 y 2023.

Al 31 de Diciembre de 2024 existen créditos a partes vinculadas por valor de 157.850,66 euros en concepto de facturas pendientes de cobro.

e) Situaciones de conflictos de interés de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, al cierre del ejercicio 2024 los Administradores de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

17. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios devengados por Grant Thornton, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2024 de la Sociedad ascienden a 11.614,00 euros más IVA (11.375,00 más IVA en 2023).

Asimismo, durante el ejercicio 2024 se han devengado 4.209,00 euros por otros servicios relacionados con la auditoría de cuentas (4.200 euros en 2023).

18. Departamento de atención al cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 35/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad ha creado el Departamento de Atención al Cliente, y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

El informe anual correspondiente al ejercicio 2024 elaborado conforme a lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO 734/2004, indica que no ha sido presentado ningún tipo de queja, reclamación, impugnación, consulta o cuestión alguna.

19. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera, "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de Julio modificada por el apartado 2 del artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre

A efectos de lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por el apartado 2 del artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, y de conformidad con la Resolución de 29 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	10,11	11,87
Ratio de operaciones pagadas	5,82	13,71
Ratio de operaciones pendientes de pago	16,84	1,09
	2024	2023
	Importe	Importe
Total pagos realizados	294.208,44	175.997,28
Total pagos pendientes	187.875,77	30.025,11
	2024	2023
Volumen de facturas pagadas dentro del plazo lega	294.208,44	175.997,28
Número de facturas pagadas dentro del plazo legal	86	75
Porcentaje del volumen facturas pagadas dentro del		
plazo legal sobre el volumen total de facturas pagadas (%)	100%	100%
Porcentaje del número de facturas pagadas dentro del plazo legal sobre el número total de facturas pagadas (%)	100%	100%

20. Gestión del riesgo

Sistemas de Control de riesgos

La Sociedad cuenta con sistemas de control del riesgo que cubren la totalidad de las actividades que desarrolla.

Estos sistemas cubren el riesgo de crédito, el riesgo de mercado, el riesgo operacional y el riesgo reputacional, contando con procedimientos formales y sistemáticos.

- Riesgo de valor razonable

Según se describe en la nota 3, excepto por los activos financieros clasificados en los epígrafes de Créditos a intermediarios financieros" y "Crédito a particulares" y por aquellos instrumentos de capital cuto valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la Sociedad aparecen registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de "Deudas con intermediarios financieros", "Depósitos en efectivo en garantía de operaciones" y "Deudas con particulares", el resto de los pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación adjunto.

Los activos y pasivos registrados por su valor razonable a tipo variable, será revisable al menos con carácter anual, por lo que los Administradores estiman que su valor razonable no difiere de los valores por los que aparecen contabilizados en el balance de situación, considerando en éste únicamente los efectos de los cambios en los tipos de interés. Por otro lado, los activos y pasivos a tipo fijo registrados en estos epígrafes tienen mayoritariamente vencimiento residual inferior al año por lo que los cambios en su valor razonable consecuencia de movimientos en los tipos de interés de mercado no serían significativos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían pasivos ni activos registrados por su valor razonable con cambios en resultados.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. El principal componente de este riesgo reside en el propio deudor, en su capacidad de hacer frente a sus compromisos y a su propia solvencia.

La exposición a este tipo de riesgo, que proviene de sus clientes y la contraparte de los depósitos a la vista, no puede ser evitada por completo, si bien las políticas y procedimientos internos de la Sociedad, así como la revisión periódica de los mismos, tienen como objetivo reducirlo al máximo. Para ello, la Sociedad no concede créditos a sus clientes y llega a acuerdos con diversas gestoras de reconocido prestigio.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2024 y 2023:

2024 Contraparte	Corriente	RIESGO No corriente	Total
Depósitos a la vista Depositos a plazo	9.939.929,20	- -	9.939.929,20
Total créditos a intermediarios financieros	9.939.929,20	-	9.939.929,20
2023 Contraparte	Corriente	RIESGO No corriente	Total
Depósito a la vista	11.044.108,91	-	11.044.108,91

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían partidas a cobrar deterioradas.

Riesgo de tipos de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios a nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o representación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no ha mantenido activos ni pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo esté sometido al riesgo de interés (que son aquellos que tienen un tipo de interés fijo o variable).

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

A continuación, se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2024. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas esperadas de vencimiento o cancelación obtenidas en función de la experiencia histórica de la Sociedad:

	A la vista	< 1 mes	1-3 meses	3-6 meses	6-12	1-5 años	+ 5	Vencimiento
2024					meses		años	no determinado y
								sin clasificar

Créditos a intermediarios financieros	9.939.929,20	-	-	-	-	-	-		-
Créditos a particulares	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total	9.939.929,20	-	-	-	-	-	-	-	
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	-	-	-	-	

Depósitos en efectivo 9.011.775,80 en garantía de operaciones

Total **9.011.775,80**

2023	A la vista	< 1 mes	1-3 meses	3-6 meses	6-12 meses	1-5 años	+ 5 años	Vencimiento no determinado sin clasificar	у
Activos financieros Créditos a intermediarios financieros	11.544.108,91	-			-	-	-	-	
Créditos a particulares	-	-	-	-	-			-	
Total	11.544.108,91	-	-	-	-			-	
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	-			-	

Depósitos en efectivo 10.622.687,44 en garantía de operaciones

Total 10.622.687,44

Riesgo operacional

Los procesos que presentan una mayor exposición al riesgo operacional son los procesos de contratación, seguidos de los otros procesos de control / auditoría y relación con terceros.

Los riesgos más significativos podrían clasificarse en:

- Riesgos asociados a la ejecución de las órdenes emitidas por los clientes.
- Riesgos relativos a la gestión de operaciones financieras, principalmente por las posibles pérdidas que pueden conllevar errores en las colocaciones

• Riesgos vinculados con la detección de operaciones vinculadas con el blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

El modelo que está utilizando la Sociedad para la gestión del riesgo operacional hace que se facilite el conocimiento, la prevención, los planes de acción correctores de las debilidades conocidas y la mitigación razonable de las pérdidas habidas.

21. Gestión de capital

El objetivo de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener, en todo momento, unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en la normativa vigente (véase Nota 2 i).

Anexo. Informe de Empresas de Servicios de Inversión

El objetivo de este informe es cumplir con el requerimiento previsto en el artículo 192 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, de elaborar un informe anual de empresas de servicios de inversión con la información descrita a continuación.

a. Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

Sapiens Markets EU Sociedad de Valores SA: Presta servicios de brokerage y gestión discrecional de carteras exclusivamente en los países del Espacio Económico Europeo.

b. Volumen de negocio.

1.386.452,70euros

c. Número de empleados a tiempo completo.

20

d. Resultado bruto antes de impuestos.

(222.242,85) euros

e. Impuesto sobre el resultado.

0,00 euros

f. Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

Ninguna

Exposición fiel del negocio y actividades principales

La sociedad presta servicios de inversión y auxiliares a terceros. La actividad principal de la misma se centra en la prestación de servicios de brokeraje y gestión discrecional de carteras, la cual se desarrolla en un entorno tecnológico propio para poner en contacto traders con talento e inversores con capital en los mercados financieros.

Situación de la Sociedad

La Sociedad inició sus operaciones el 1 de julio de 2022 tras la aprobación de la licencia oportuna por parte de la CNMV. El ejercicio 2024 la sociedad registró un crecimiento importante del 28,5% en términos de facturación, motivado por un aumento del número de clientes así como un mayor volumen operado por los mismos. Por su parte los gastos también crecieron como consecuencia de una ampliación de la plantilla, dotando así a la Sociedad de la estructura y recursos necesarios para soportar el crecimiento previsto en los próximos años.

Evolución previsible de la Sociedad

La Sociedad continúa creciendo mes a mes tanto en número de clientes como en volumen operado por los clientes tanto en los servicios de Recepción y Transmisión de Órdenes como en Gestión discrecional de carteras. Si bien el resultado del primer trimestre de 2025 continuará siendo negativo, en el segundo trimestre del año se llevará a cabo la migración de clientes europeos que hasta la fecha eran clientes de otra empresa del grupo ubicada en Reino Unido. La migración de estos clientes supondrá para Sapiens triplicar aproximadamente su base de clientes y por ende el capital bajo gestión. El volumen intermediado crecerá notablemente y no se esperan incrementos en la base de costes fijos. En base a lo anterior, la Sociedad prevé cerrar el ejercicio 2025 con un resultado más positivo que el año precedente.

Uso de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2024 la sociedad no realiza uso de instrumentos financieros distintos de los depósitos a la vista en intermediarios financieros.

Gastos de I+D y Medioambiente

Debido a las características de la actividad de la Sociedad, no se han producido inversiones en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera o los resultaos de la misma.

Periodo medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2024 es de 10,11 días.

Acciones propias

La Sociedad no cuenta con acciones propias en su activo

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2024

Hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han producido hechos significativos posteriores al 31 de diciembre de 2024 que puedan afectar a las mismas. Se ha realizado una aportación de socio por parte del accionista único.

Esta aportación fue aprobada en diciembre de 2024 ante la previsible posición de déficit de solvencia que la Sociedad estimaba al cierre del ejercicio 2024. Dicha aportación se materializó con fecha 31 de enero de 2025 por importe de 250.000 euros.